

Informe evaluador proceso de selección invitación pública No. 007 de 2018. " Prestar los servicios requeridos en las reparaciones correctivas industriales metalmeccánicas para los equipos compactadores y recolectores, ensamblados del parque automotor de aseo."			
DOCUMENTOS		Carlos Eduardo Rincón Martínez, propietario del establecimiento de comercio denominado fibracer	
3.3 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA			
Ítems	Descripción	Cumple	No Cumple
3.3.1	Índice en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a que corresponde	Cumple, Propuesta con índice y folios	
3.3.2	Carta de presentación de la propuesta: El proponente deberá diligenciar en su totalidad del modelo adjunto en el formato No. 1 de las presentes reglas de participación y deberá estar debidamente firmado por el proponente persona natural, el representante legal del proponente que sea persona jurídica o el representante del consorcio o unión Temporal.	Cumple folio 1	
3.3.3	Certificaciones de experiencia específica requerida (Formato N° 2)	Cumple folio 2 al 24.	
3.3.4	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, cuando sea el caso (personas jurídicas y miembros del consorcio o unión temporal que sean personas jurídicas) la fecha de expedición del respectivo certificado no podrá ser superior a treinta (30) días, antes de la fecha de la presentación de la propuesta. Así mismo, cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta el valor del presupuesto total del presente proceso de selección.	N/A es persona natural	
3.3.5	Registro mercantil para el caso de establecimientos de comercio, expedido por la respectiva cámara de comercio, dentro de los treinta (30) días calendario previos a la fecha de la presente invitación.		No cumple, no presenta subsanable
3.3.6	Compromiso consorcial o de unión temporal, si es del caso (formato 3 y 4)	N/A	
3.3.7	Paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales (Formato 5) el proponente deberá presentar certificado de paz y salvo en el pago de los aportes de sus empleados al sistema general de seguridad social durante un lapso no inferior a seis (06) meses anteriores al cierre del presente proceso pre-contractual o desde la fecha de su constitución si es inferior a seis meses, para lo cual deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica que tenga la obligación legal de contar con revisor o persona natural proponente. (Artículo 50 ley 789 de 2002). Cuando se trate de consorcios o uniones temporales este requisito se exigirá de cada una de las personas (jurídicas y naturales) que lo conforman. Para el caso de personas naturales esta debe realizar la expedición del certificado.	Cumple folio 25	
3.3.8	Registro único de proponentes. En caso de consorcio o unión temporal se deberá presentar uno por cada miembro. La fecha de expedición del respectivo registro no podrá ser superior a treinta (30) días, antes de la fecha de la presentación de la propuesta. No se tendrán en cuenta las modificaciones realizadas sobre el mismo, con posterioridad a la fecha del cierre	Cumple Folio 27-39	
3.3.9	Garantía de seriedad de la oferta. Igual al 10% del monto de la propuesta y con una vigencia igual al plazo previsto para la presentación y aprobación de la garantía única y un (01) mes más	Cumple folio 40-41	
3.3.10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta. Aplica para todos los integrantes del consorcio o unión temporal	Cumple folio 42	
3.3.11	Certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente (este certificado debe tener una fecha de expedición de máximo dos años). Se exceptúa de este requisito a los consorcios y uniones temporales, ya que estos tramitan el RUT, en caso de adjudicación del contrato y adicionalmente su régimen tributario por disposición legal es el común		No Cumple folio 43, (Fecha de expedición de certificado 2013-11-18)
3.3.12	Certificado de inscripción en registro de proponentes de Empresas Públicas de Armenia expedido por la gerencia de la entidad	Cumple folio 48	
3.3.13	Compromisos anticorrupción (Formato 6)	Cumple folio 44	
3.3.14	Declaración sobre multas y sanciones (Formato 7)	Cumple folio 45	
3.4 DOCUMENTOS DE LA OFERTA ECONÓMICA			
3.4.1	Oferta económica (cuadros cantidades) (Formato No. 8)	Cumple folios 46	
VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA			
	Capital de trabajo	Cumple, folio 30	
	Nivel de endeudamiento (pasivo total / activo total)		No cumple, folio 30
	Índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	Cumple	
	Experiencia general	cumple	
	Experiencia específica del proponente	cumple	

NOTA: El proponente Carlos Eduardo Rincon Martinez propietario del establecimiento de comercio denominado Fibracer, deberá subsanar documentación con el fin de habilitar su oferta de lo contrario su oferta será rechazada.

PROPONENTE	HABILITADO	NO HABILITADO
Carlos Eduardo Rincón Martínez, propietario del establecimiento de comercio denominado fibracer		X

Original firmado
Luis Carlos Turriago Jimenez
Miembro comité evaluador

Original firmado
Alvaro Botero Villa.
Miembro comité evaluador

Original firmado
Gonzalo García Rivera
Miembro comité evaluador.